



EL **CONGRESO NACIONAL**
C O N S I D E R A N D O

Que el 8 de octubre de 1998, el Congreso Nacional del Ecuador rindirá su homenaje a la ciudad de Guayaquil en su Centésimo Septuagésimo Octavo Aniversario de Independencia, oficializando el acto con la Sesión Solemne que se llevará a efecto en el Teatro Centro de Arte "Leon Febres Cordero", de la Sociedad Femenina de Cultura, en la ciudad de Guayaquil;

Que es digno destacar la magnífica labor que desde el año de 1966, realiza la Sociedad Femenina de Cultura en beneficio del arte y la cultura nacionales;

Que es deber del Congreso Nacional, destacar la labor de las instituciones que coadyuvan con su hacer al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

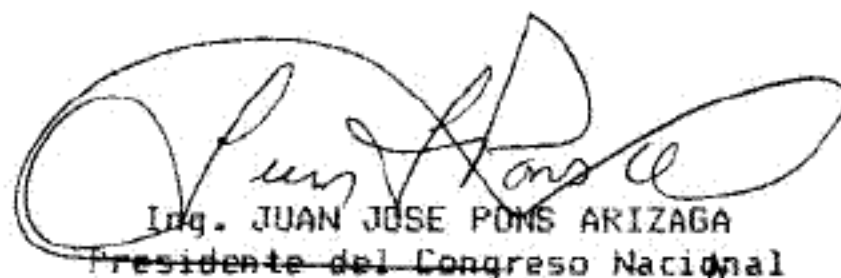
A C U E R D A

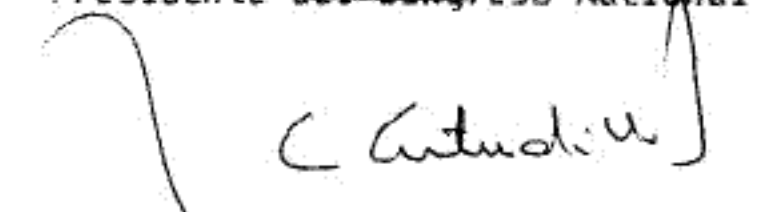
Rendir un merecido reconocimiento a la Sociedad Femenina de Cultura por todos estos años de servicio en bien del arte y la cultura nacionales.

Expresar su profundo agradecimiento a la sociedad Femenina de Cultura, por permitir que el Congreso Nacional ocupe sus instalaciones y rinda homenaje a la ciudad de Guayaquil en su Día Clásico.

El señor ingeniero **JUAN JOSE PONS ARIZAGA**, en su calidad de Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo al señor ingeniero **RASHID AHMED M.**, Director Ejecutivo de la Sociedad Femenina de Cultura.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y ocho.


Ing. **JUAN JOSE PONS ARIZAGA**
Presidente del Congreso Nacional


Lcdo. **GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA**
Secretario General